

### PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI  NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2     ALTERACION     REPARACION     RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano     Rural

NUMERO DE PERMISO
<b>24</b>
FECHA
<b>20 ABR. 2016</b>
ROL S.I.I.
<b>493-18</b>

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201608627
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 61602 de fecha 04/02/2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 024-2016 de fecha 29-03-2016
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: -----

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS "CAJA LOS ANDES" 2 con una superficie edificada total de 676,56 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS ubicado en calle/avenida/camino MANUEL RODRIGUEZ N° 039 EX 40, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo SECTOR CENTRO, Sector -----, Zona HE(M)1 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

#### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES RHM LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RAJMIN HESSIN MICALY	

20 ABR. 2016

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
<b>TOMAS FAJARDO CABELLO</b>		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
<b>JUAN LÓPEZ ORTÍZ</b>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
<b>A LICITAR</b>	<b>000000000-0</b>	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
<b>SOFÍA SEPÚLVEDA PERALTA</b>	<b>118-13</b>	<b>PRIMERA</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	<b>servicios</b>	<b>oficina con atención de público</b>	<b>básico</b>
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	<b>676,56</b>	-----	<b>676,56</b>
S. EDIFICADA TOTAL	<b>676,56</b>	-----	<b>676,56</b>
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	<b>447,42</b>		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>5.00</b>	<b>1.5</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	<b>100%</b>	<b>93.7%</b>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	<b>40% + rasante</b>	<b>no contempla</b>	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	<b>12 m</b>	<b>7.94 m</b>	ADOSAMIENTO	<b>art. 2.6.2 O.G.U.C.</b>	-----
RASANTES	<b>70°</b>	<b>70°</b>	ANTEJARDÍN	-----	-----
DISTANCIAMIENTOS	<b>2.6.3 O.G.U.C.</b>	-----			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>se acoge al Art. 2.4.1 de la O.G.U.C.</b>	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	<b>se acoge al Art. 2.4.1 de la O.G.U.C.</b>
-----------------------------	--	------------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO	
<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC
<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Res. N°
	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	<b>1</b>
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	<b>se acoge al Art. 2.4.1 O.G.U.C.</b>
OTRO (ESPECIFICAR)	-----		

20 ABR. 2016

**7.5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	420,47	B3		
PRESUPUESTO				\$ 242.883.855
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 2.872.517
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 2.872.517
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 861.755
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 2.012.189
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600012721	FECHA		14/04/2016
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA		-----

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- La presente solicitud corresponde a una ampliación mayor a 100 m2 de 412,56 m2 con destino equipamiento servicios, en predio que cuenta con PE N° 52/84 y Cert. R. F. N°19/84 correspondientes a 264 m2, el Arquitecto declara que se elimina superficie de balcón 7,91 m2. En el presente acto cuenta con cambio de destino a equipamiento servicios y el total edificado corresponde a 676,56 m2.
- El Arquitecto patrocinador, declara una carga de ocupación de 62 personas, de acuerdo a lo indicado en el Art. 4.2.4. de la OGUC.
- El proyecto cuenta con rebaja del 30% de los Derechos Municipales, por contar con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 024-2016 del 29/03/2016, realizado por el Arquitecto Sra Sofia Sepulveda P., Certificado de Inscripción Vigente N° 114813 del 25/02/2016 del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- Se exime de contar con Estacionamientos de acuerdo a lo señalado en Art. 2.4.1 de la OGUC, ya que la construcción se emplaza en una vía con más de 100 años de antigüedad. (Villa de Puente Alto fue creada el 08.01.1818 y dicha vía era parte de esta).
- De acuerdo a lo establecido en el Art. 1.4.10. de la O.G.U.C. se aprueba en el presente acto lo siguiente: La Habilitación de local comercial existente (Antecedentes del Art. 5.1.4 1.B de la O.G.U.C.) y permiso de Autorización de Cambio de Destino (antecedentes del Art. 5.1.4. N° 4 de la O.G.U.C.)
- El Cambio de Destino, se hará efectivo una vez recepcionadas las obras aprobadas en el presente acto, mediante Resolución específica de Cambio de Destino.
- Para la Recepción Final:
  - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
  - Deberá adjuntar los certificados de las instalaciones otorgadas por los organismos competentes.

**DESGLOSE DE SUPERFICIES**

	CANTIDAD	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL		
				UNI.	PISOS	1	2	3		4	5
P.E. N° 52/84	1	2	COMERCIO Y VIVIENDA			127,130	136,870				264,00 m2
PRESENTE SOLICITUD	1	2	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS				-7,910				-7,91 m2
PRESENTE SOLICITUD	1	2	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS			292,220	128,250				420,47 m2
						419,350	257,210				676,56

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N°52 DEL 29/05/1984	264,00	CERT. R.F N° 19 DEL 01/06/1984	264,000 m2
PRESENTE SOLICITUD	412,56		
SUP. TOTAL	676,56 m2	SUP. TOTAL	264,000 m2



**ROMINA BERRIOS SILVA**  
ARQUITECTO REVISOR  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)

ARQUITECTO REVISOR: VIVIANA ALEJANDRA PEÑA CASTRO



**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:  
-INTERESADO  
-OFICINA DE PARTES  
-INE  
-DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN  
-ARCHIVO EXPEDIENTEON. / 201608627

**20 ABR. 2016**